I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001234

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 11 JUL 2016

V I S T O S:

Las Providencias N°103/2380/2016 y N°103/2390/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/639/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas y N°700/383/2016 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; el Ordinario N°403/033/2016 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Ordénese el Cometido Funcionario a **doña Angélica Olivares Pavez, doña Jasmina Cornejo Herrera y don Fernando Nazar Lira**, para que asistan al curso denominado **"Encuentros Regionales sobres desafíos que implica la nueva Ley de Plantas Municipales, modificaciones e incrementos",** organizado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, el día 01 de julio del 2016, en el edificio Moneda, Salón Bicentenario, ubicado en Teatinos N°92, Santiago Centro.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal (S)

DCA/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Funcionaria/os (3)
Departamento de Personal
Página Web.